

EDITORIAL

Hank Rhon, a cuentas

Jorge Hank Rhon, el ex alcalde priísta de Tijuana, dueño del mayor negocio de casas de apuestas en el país, fue arrestado el fin de semana por tener un arsenal en su casa, de acuerdo con el Ejército mexicano. Que la detención haya sucedido a un mes de las elecciones en el Estado de México será irrelevante siempre y cuando se compruebe al menos una de las muchas acusaciones que pesan sobre el acaudalado político.

El que ésta sea una acción realizada a principios de junio, en tiempo electoral, no invalida las imputaciones. Al final, el gobierno federal escogió a un personaje con historial de sobrada sospecha. Difícil hallar un personaje con un pasado más oscuro.

Hank Rhon es hijo del conocido Carlos Hank, gobernador del Estado de México a principios de los años 70. Al llamado "profesor" Hank González se le atribuye una frase que quedaría para la posteridad como símbolo del enriquecimiento al amparo del poder público: "Un político pobre es un pobre político". Ese estigma, enclavado en el apellido Hank, importaría de poco en lo ocurrido el fin de semana pasado de no ser porque Jorge Hank ha acumulado un historial propio de sospechas. El caso más emblemático es el asesinato de Héctor Félix Miranda, codirector y columnista del semanario *Zeta*.

En 1988, dos guardaespaldas de Jorge Hank asesinaron al periodista, meses después serían detenidos y sentenciados por comprobarse su autoría material en el crimen. Sin embargo, el semanario *Zeta* denuncia que el caso continúa impune, ya que no se actuó en contra del dueño de la empresa *Caliente* a quien señalan como el autor intelectual detrás del homicidio. Félix Miranda era asiduo crítico en sus columnas de Jorge Hank, a quien vinculaba con casos de corrupción y narcotráfico.

Hank Rhon también ha sido investigado en Estados Unidos. En el año 2000 se hizo público que la Reserva Federal de ese país lo vinculaba con *lavado* de dinero al servicio del cártel de los Arellano Félix.

Las 88 armas halladas en su casa, la mitad de ellas largas, no necesariamente probarían el supuesto nexo de Hank Rhon con el crimen organizado, pero en sí mismo el acopio constituye un delito y, por tanto, motivo suficiente para el inicio de un proceso penal en su contra.

Puede sonar menor poseer decenas de rifles en un contexto de inseguridad como el de Tijuana, en todo caso eso no justifica el delito. Si éste se cometió —y existen pruebas fehacientes de ello— el contexto electoral es lo de menos. La justicia no puede estar sujeta a susceptibilidades políticas.

